



## Consulta 3 - DECLARACION DE BIENES Y RENTAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-11-2020
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**) FAVOR ESPECIFICAR SI LA DECLARACION DE BIENES DEBE SER ESPECIFICA PARA ESTA LICITACION O GENERICA Y DESDE QUE FECHA DEBE SER.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2020
El mismo es un documento genérico. Deberá estar vigentes a la fecha y hora tope al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE tal como se indica en el PBC.		

## Consulta 4 - PLAN DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	08-11-2020
2. Plan de Entrega (Bienes) La entrega de los bienes será en su totalidad de cada ítem adjudicado y el plazo para la entrega de los mismos es de 20 (veinte) días calendario a partir de la suscripción del contrato formalizado al proveedor.  La recepción quedará a cargo de los responsables la Dirección de Depósito de Bienes e Insumos y las personas designadas para tal efecto.  La recepción de los bienes adjudicados será en la Dirección de Deposito de Bienes e Insumos (sito Calle Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½ - San Lorenzo) en días hábiles de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs; se procederá al rechazo si los productos no se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC las cuales son consideradas sustanciales.  El PROVEEDOR se responsabilizará de la eficiente provisión de los bienes adjudicados, tanto en la cantidad como en la calidad de los mismos. Correrá a su exclusivo cargo y por su cuenta las sustituciones que correspondan cuando se observasen deficiencias y el SENACSA rechace dichos bienes.  Habiendo cumplido el Proveedor con las observaciones del motivo del rechazo, se recibe de vuelta y se considera como una nueva entrega, se entiende que a partir de dicha entrega el proveedor cumple adecuadamente con los requisitos establecidos en los documentos contractuales; por lo que el mismo no le eximirá de las multas correspondientes en casos de atraso.  En caso de la no recepción del suministro en el plazo establecido, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados, la Convocante procederá conforme a lo estipulado en el contrato. CONFORME EXPERIENCIA Y LAS CANTIDADES A PROVEER SOLICITAMOS AMPLIAR PLAZO DE ENTREGA A 60 DIAS .		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2020
Teniendo en cuenta la proximidad del cierre del presente periodo fiscal resulta imposible prolongar los plazos de entrega de los bienes, por lo tanto solicitamos hacer el mayor esfuerzo posible para cumplir en el plazo establecido.		

## Consulta 5 - fecha de los documentos que componen la oferta fisica

Consulta	Fecha de Consulta	08-11-2020
ESPECIFICAR QUE FECHAS LIMITES DEBEN TENER LA OFERTA FISICA EN LOS DOCUMENTOS Y NOTAS A PRESENTAR		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2020
Los documentos estar vigentes a la fecha y hora tope de inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE, tal como se indica en el PBC.		